

EL CASTELLANO

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 13 DE AGOSTO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Semestre... 1'50 Año... 2'75
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 30.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

PREMIO INMEREcido

Lo es seguramente el concedido por Su Santidad á esta publicación al agradecerlos por el siguiente telegrama la felicitación humilde que le hicimos y mandarnos su saludable bendición.

Esto, nos alienta á permanecer cada vez más unidos á la inquebrantable fe de nuestra Santa Madre la Iglesia, valerosamente defendida por el Romano Pontífice Pío X, que felizmente la rige y gobierna.

«Roma 7, 4'40.

Director de EL CASTELLANO:

El Santo Padre agradece homenaje felicitación y le bendice.

Card. MERRY DEL VAL.

También se han recibido los telegramas siguientes, cuya publicación nos ha sido concedida y nosotros la hacemos con gusto para satisfacción de todos y estímulo de los buenos católicos que los lean.

«Roma 6, 13'25

Ilmo. Obispo Auxiliar:

Al Santo Padre ha complacido homenaje filial, y de corazón bendice á V. E. I. y á los fieles de la Diócesis.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 9, 8.

Sr. D. Agostino Mangiano,

Presidente Capitulo:

S. Padre riugrazia del omaggio benedice les á Collegli.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 7, 4'20.

Presidente Capitulo Rito Mozárabe:

S. Padre riugrazia por devoto felicitación, benedice di coore.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 7, 4'10.

Direttore Apostolato Oraciones:

S. Padre riugrazia del devoto omaggio á benedice di coore.

Card. MERRY DEL VAL.

La M. I. Capilla de Sres. Reyes Nuevos, en consonancia con sus hábitos monárquicos, aguardó al día del aniversario de la coronación de Pío X, y en él le felicitó con el siguiente caloroso telegrama:

Vaticano—ROMA.

Cardenal Secretario de Estado:

Real Capilla Toledo envía entusiasta felicitación Su Santidad, aniversario coronación, adhiriéndose valientes resoluciones, ruega humildemente bendición Apostólica.

Capellán Mayor.

HONOR Y GLORIA

A LA

Santísima Virgen del Sagrario.

Cuando este número vea la luz pública, ya se agitará en nuestros corazones la alegría precursora de las grandes fiestas, y entrando toda entera por las puertas del alma, puguará por manifestarse trocada en homenajes de amor y adoración á nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Sagrario.

Todas las reminiscencias gratas de la infancia, los dulces recuerdos de la adolescencia, las satisfacciones placidas de nuestra edad viril, nuestras dichas actuales y las firmes esperanzas que de lo futuro abrigamos en lo íntimo del corazón, acuden á la mente y nos hablan con celestiales cadencias evocando ternezas de hijos y gratísimos deberes de cristianos.

¡La Virgen del Sagrario!... ni aun logrando expresar debidamente las más ricas concepciones, ni consiguiendo dar forma y vida á los ideales más fecundos de la inteligencia, ni alcanzando á reproducir los más ardorosos anhelos del corazón, ni sintetizando en uno sólo los deseos más vehementes del alma, ni aun volando en la loca fantasía de lo ideal, jamás lograría yo dar una idea cabal, entera y determinada del puro gozo que experimento y de la placidez y compiacencia que sobre todo mi ser derrama la dulcedumbre de esta Madre querida, cuyo solo nombre es un canto épico de cuanto en Toledo hay y pudo haber de incomparablemente grande y soberanamente excelso. Y si no ya mi propio sentir, sino de interpretar tratara el amor que á Toledo dispensa su Patrona, no bastarían á mi propósito cien lenguas; pues las de los mismos serafines cantarían, en celestiales coros, las insignes prerrogativas de la Señora, sin que sus inimitables lenguas agotarán uno solo de los preclaros títulos y gloriosos timbres á que se hizo merecedora por cualquiera de las infinitas perfecciones de su amor.

Toledo, cuyo eco se confunde en las lejanías de los tiempos, y cuya historia está escrita con reverberaciones de luz sobre planchas de brillante oro, de tal manera teje la corona de sus méritos con las glorias de su veneranda Patrona, que sus triunfos en las ciencias y las artes son un suspiro de su amante pecho, y sus victorias en las luchas y batallas una ofrenda de su pujante brazo en honra y galardón de la que, más que sobre el riquísimo trono en que se muestra á la veneración en nuestra incomparable Catedral, reverenciaron y enaltecieron los toledanos como singular joya de sus ansias y único tesoro de su vida.

Y allá, cuando desde las nebulosidades de los tiempos prehistóricos vemos arrancar una como á manera de sombra, que encarnando después en la realidad, viene á ser esta querida ciudad de las siete colinas; y luego, cuando el poder romano la domeña y engalana con sus acuñados, temas, circo y teatros fabricados con el regio esplendor peculiar á las obras de la duena del mundo; y después los godos, enamorados de su hermosura, la escogen para capital de su monarquía, murándola y enriqueciéndola con soberbio aparato, hasta vestirla con las galanuras de majestuosa matrona; y más tarde, cuando los musulmanes, los vencedores del África y el Asia, hacen de su Toletola la más preciada joya, embelleciéndola con los primores de su arte peregrino, que la afligra como maravillosa labor de atañaja; y por fin, cuando el denodado brazo castellano la reconquista, haciéndola señora, de esclava que era, volviéndola á cristiana, de árabe que había sido, y nos la muestra la historia convertida en residencia de los Monarcas de Castilla, con la celebridad de sus Cortes y la

fama de sus Concilios; siempre, unas veces en las místicas inspiraciones de la fe, infiltrada como atávico recuerdo en la sangre de nuestros ascendientes, y otras, ya en tiempos más próximos, alrededor de esta Imagen bendita, contemplamos á nuestra ciudad conservando sus arraigadas creencias, hasta donde permitan las vicisitudes de los tiempos, y manifestándolas después con entusiasmo, como explosión de deseos largamente reprimidos al expresar su adoración, al depositar su confianza en nuestra Madre bienhechora, la Virgen del Sagrario.

Pero hoy no se trata únicamente de celebrar remembranzas históricas, cuya evocación sudyugue el ánimo y deleite el alma, ni de cantar las glorias de este pueblo que labró la suya, mientras celebró constante las de la Reina del Empireo, sino de llamar á las puertas de la piedad filial, y recordando á los toledanos altos é ineludibles deberes de gratitud, convocarlos á nuestra Catedral, perla brillante del arte más puro, dedicada á la Virgen como humilde presente que testimoniará su reconocimiento por los inmarcesibles laureles alcanzados en la gloriosa jornada de las Navas, y luego, enriquecida y orlada con bélicos atributos, entre los que descuellan las soberbias banderas y pendones arrancados por los brazos de la fe cristiana á los feroces pechos islamitas en las aguas de Lepanto, y que, depositados á los pies de la Señora, vienen á ser como trofeos muy ricos de insigne victoria sólo á Ella debida.

Aquí, impresionados por la evocación de estos recuerdos, y cien más que á tropel acuden á mi mente, conmovidos bajo las soberbias arcadas de esta maravillosa obra de imposible concepción, si no fuera inspiración soberana del genio del cristianismo, á la presencia de sepulcros que nos traen la idea de la muerte y á la vista del Sagrario que nos habla de la vida, poniendo nuestra mano sobre el pecho á fuer de hombres honrados, juremos que estamos dispuestos á continuar la historia de tantas grandezas bajo la égida de nuestra veneranda Patrona.

Yo bien sé que ni un sólo hijo de Toledo dejará de pensar conmigo, creo firmemente que más bien acudirán en estos días á sus ojos lágrimas de compunción que á sus labios sonrisas de escéptico; comprendo, y, más aún, afirmo, que para un toledano nombrarle la Virgen del Sagrario es, si es niño, hablarle de su madre; si joven, de sus más dulces amores; si hombre, de su honradez y su honor; pero también sé que dentro de esos mismos pechos, mil veces fortalecidos por la gracia y socorridos por la Virgen, se consumen piadosos afectos sin llegar á manifestarse, se ahogan anhelantes suspiros, que miramientos mundanos entrecortan y marchitan y se secan lágrimas de gozo que titilan en nuestros ojos, deseando regar nuestra alma con el bálsamo del consuelo, y en estos días deben manifestarse, más que con alegría, con satisfacción, y, mejor aún, con orgullo y entusiasmo.

Porque dentro de este horno, escondidos en esta volcán que llamamos pecho, se forjan pasiones, ruindades y miserias; viven rencores, envidias y apetitos; se fomentan maldades, bajezas y deshonras; se sienten pesadumbres, angustias y dolores, que sólo se ahuyentan, se mitigan y deshacen al contacto de las brisas de la piedad, como se disipan y desvanecen las lóbreguezes de la noche á la presencia de la aurora ó las negras del humo á impulsos del viento.

Al trazar estas líneas me parece oír ya

los acordes de las bandas despertándonos con sus alegres dianas, el religioso tañido de las campanas congregándonos en nuestro majestuoso Templo, las melodías de la orquesta arrobando nuestro espíritu, las voces de los Angeles hablándonos por medio de las cadencias suavísimas del órgano, y, más aún, me parece oír á la Reina de Toledo, á la Guardadora de la ciudad, á nuestra Patrona la adorada Virgen del Sagrario, que desplegando sus amorosos labios, nos llama con palabras de inexplicable dulzura, despierta en nuestro ánimo la inspiración de lo sublime, y, en amoroso éxtasis, nos anticipa con su presencia los goces del paraíso, haciéndonos entrever las esplendentes glorias del Cielo.

¡Dichosos nosotros si escuchamos siempre y atendemos estos misteriosos llamamientos!

Funciones religiosas en la Catedral.

Día 14.—A las tres de la tarde se verificará la solemne ceremonia de exponer la Imagen de Nuestra Señora del Sagrario á la pública veneración, cantándose á gran orquesta, por la Capilla de la Santa Iglesia Primada, el *monstra te esse Matrem* y dando en aquel acto principio la vela que durante la octava hacen sin interrupción los Sres. Canónigos y Beneficiados que repiten en honor de la Virgen los cánticos del *Psalterio*.

Después el coro canta solemnisimas Vísperas de las llamadas *á papeles*.

Terminadas las Vísperas, el Excmo. Cabildo va en solemne procesión desde el coro á la Capilla del Sagrario, donde tiene lugar la ceremonia conocida en esta Santa Iglesia Primada con el nombre de *Estación*.

Día 15.—A las ocho principia el coro y terminadas las horas menores se saca procesionalmente de la suntuosa Capilla á la imagen veneranda de Nuestra Patrona, á la que se coloca entre coros, haciéndose entretanto la ceremonia, exclusiva de esta Iglesia, de incensación de reliquias, y acto continuo comienza la procesión solemne con la Virgen del Sagrario, que en su preciosa carroza, sobre la que se levanta el riquísimo trono de admirable ejecución y que pesa más de 20 arrobas de plata y oro, vestida la imagen de sus valiosísimas preseas y aderezada con sus inestimables joyas, recorrerá las naves de la Catedral.

Terminada la procesión y colocada de nuevo la Imagen entre coros, da principio la Misa que será cantada por nutridísima Capilla acompañada de brillante orquesta, continuando la vela en la forma que se ha dicho en el día anterior.

Después de la Misa se colocará á Nuestra Señora sobre el plano de la Capilla mayor, donde permanecerá hasta la tarde, terminados los Laudes (cinco y media) á cuya hora se lleva procesionalmente á su Capilla, donde permanecerá el resto de la octava.

Día 16.—Después de Prima (ocho y cuarto) Misa solemne ante el altar é imagen de la Virgen, con asistencia del coro catedral. Por la tarde, á las cinco y media, *Motetes y Salve*, lo cual se repetirá todos los días hasta el de la octava.

Día 22.—(Octava) Terminado el coro de la mañana, función solemne en la mentada Capilla de la Virgen, con Sermón que pronunciará el M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo. Por la tarde, á las cuatro y media, terminado el coro, procesión entera con nuestra excelsa Patrona, cantándose después la oración, con lo cual terminan estas solemnes fiestas.

NOTA.—Todos los días á las cinco y media, seis, seis y media, diez, once y doce habrá Misas rezadas ante la Imagen del Sagrario, y desde las siete á las ocho y después de terminado el coro de la mañana hasta las doce, por concesión expresa del Excmo. Cabildo, pueden celebrarse Misas en el mismo altar de la Virgen, por los Sacerdotes que lo deseen, sin necesidad del permiso que en el resto del año es indispensable.